



Inicio > ECONOMÍA > Así ha caído la valorización de la acción de [Ecopetrol](#)

ECONOMÍA

## Así ha caído la valorización de la acción de [Ecopetrol](#)

por Caterin Manchola · 24 octubre, 2022

COMPARTIR

0



Desde mediados de mayo, donde la acción de la empresa registraba un precio de \$3.287,9, hasta el 19 de octubre, la acción ha perdido nada menos que el 29.8% de su valor y se ubica en \$2.309,6, es una de las principales conclusiones de un informe de la Anif sobre el panorama económico del país.

Caterin Manchola

[huila@lanacion.com.co](mailto:huila@lanacion.com.co)

En su más reciente informe sobre la coyuntura económica del país, la Anif destina un apartado para analizar la pérdida de valor de la acción de [Ecopetrol](#).

El Centro de Estudios Económicos empieza recalcando que a la ya delicada situación fiscal que atraviesa el país y que fue exacerbada por la pandemia y la reciente devaluación de la moneda, hay que sumarle la coyuntura que vive la empresa pública más importante de Colombia, [Ecopetrol](#).

Señala que desde mediados de mayo, donde la acción de la empresa registraba un precio de \$3.287,9, hasta el 19 de octubre, la acción ha perdido nada menos que el 29.8% de su valor y se ubica en \$2.309,6. Y explica que esa caída en el mercado accionario se traduce no solo en una debacle para el gobierno que ve cómo su activo máspreciado se desvaloriza, sino también para decenas de miles de colombianos que son copropietarios del 12% de la empresa.

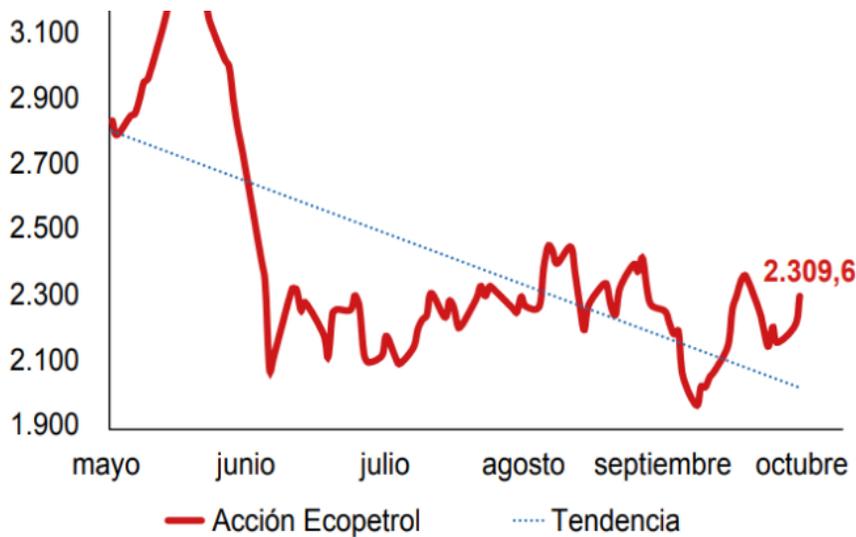
### Evolución de la acción de [Ecopetrol](#) 19 de mayo a 19 de octubre 2022

COP \$

3.300

3.287,9





Fuente: elaboración ANIF con base en BVC.

A renglón seguido indica que el retroceso que ha presentado **Ecopetrol** está ligado a los desacertados anuncios que ha hecho el gobierno en los cuales compromete su continuidad.

Recordó que desde la campaña se ha promocionado el slogan "descarbonizar la economía" y con la puesta en marcha del plan de gobierno el pasado 7 de agosto, han sido muchas las salidas en falso que dan zozobra al mercado.

Pone de ejemplo que se ha mencionado acabar con los permisos de exploración y explotación de **petróleo**, lo que de acuerdo con la Anif pone en riesgo la actividad a futuro y también compromete los derechos adquiridos.

Y a lo anterior el estudio agrega que debe sumarse el vaivén al que ha sido sometido el sector en materia de impuestos. En principio, se había contemplado en la reforma tributaria un gravamen a las exportaciones que fue modificado en el congreso y terminó siendo, en el articulado aprobado, una sobre tasa al sector en el impuesto de renta, con el agravante de que las regalías no serán deducibles. Por eso para la Anif, todo eso termina por entorpecer la inversión en el sector que con las nuevas disposiciones hace difícil ver con buenos ojos los retornos de la actividad.

Anota que a pesar de que se prevé una desaceleración económica el próximo año, el sector sigue siendo atractivo por cuenta de los recientes acuerdos de la OPEP+. Y este le podría llegar a aportar hasta \$28 billones a la Nación en el 2022, según estimaciones del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, advierte la Anif que el desincentivo a la inversión no solo comprometería los abultados recursos que recibe la Nación por ese concepto, sino que además reduciría la entrada de capitales que actualmente constituyen el delicado sostén que financia nuestro amplio déficit de cuenta corriente. Ello devaluaría aún más el peso colombiano, aumentaría todavía más la inflación y todo eso se traduciría en una menor dinámica de la actividad económica que permearía el mercado laboral.

COMPARTIR



< NOTICIA ANTERIOR

**Anciana murió atropellada en Tesalia**

NOTICIA SIGUIENTE >

**Alcaldía de Timaná lanza SOS tras colapso del Zanjón Colorado**



0 Comments

Sort by Oldest ▾



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

### QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación  
Neiva, Calle 11 # 5-101  
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864  
Línea de ventas 3182501244  
Oficina Bogotá 3187770031

Contactanos: [juridico@lanacion.com.co](mailto:juridico@lanacion.com.co)  
[notificacionesjudiciales@lanacion.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@lanacion.com.co)  
[secretaria.comercial@lanacion.com.co](mailto:secretaria.comercial@lanacion.com.co) [tienda@lanacion.com.co](mailto:tienda@lanacion.com.co)

### SIGANOS



¡Adquiere nuestros servicios!

